Sin Mordaza

PERIÓDICO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - AÑO 25 - Nº 940 - 03 DE ABRIL DE 2024

ESTE JUEVES

Instalación del puente Bailey en el Carretero

Desde Vialidad Nacional informaron que el puente Bailey llegará hoy miércoles al campamento que la dirección posee en La Guardia y mañana jueves será trasladado a la cabecera del puente Carretero para iniciar su instalación.

PÁG. 6

Perdió turismo por la violencia

Durante los feriados de Semana Santa y Malvinas, 3,2 millones de turistas viajaron por el país, un 21% más que en 2023, según un informe de Came. El estudio dice que en Rosario cayó un 50% la actividad con respecto a la misma fecha del año pasado.

Peligra el transporte

Roberto Albisu, director de la empresa Ersa, que controla cinco líneas de colectivos en la ciudad de Santa Fe, dijo que "hoy no" tienen el dinero para pagar los salarios correspondientes al mes de marzo a los choferes.
El lunes 8 de abril se cumple el cuarto día hábil, fecha en la que los empresarios deberían depositar los sueldos.
"Estamos con problemas. Primero, porque no está garantizada la asistencia provincial, ni municipal. Los fondos municipales estaban garantizados hasta un monto y hoy tenemos que pagar ajustes. Y la provincia sostenía el mismo aporte que venía haciendo. Pero hoy tenemos que pagar aumentos de sueldos".

Funcionarios inhabilitados para pedir el pase a planta

PÁG. 2

Es ley la reforma del Código Procesal Penal de Santa Fe

PÁG. 5

El 911 recibe unas 5400 llamadas diarias

PÁG. 8

"Unidos debemos afrontar los desafíos"

El gobernador Maximiliano Pullaro lo afirmó en Reconquista, en el acto central para recordar los 42 años de la Gesta en el archipiélago sur. PÁG. 3

Robó los cables del Puente Colgante

PÁG. 6

Aumentan las tarifas de gas y el impacto en las boletas se sentirá en mayo

Las tarifas de gas registrarán un aumento a partir del consumo de hoy miércoles, con un impacto que comenzará a reflejarse en las facturas a partir de mayo.
El Ente Nacional Regulador del Gas (Enargas) tiene preparada la resolución con los nuevos cuadros tarifarios, que se publicarán en el Boletín Oficial. Este incremento afectará a todos los usuarios residenciales, comerciales e industriales, aunque variará en magnitud. Se espera un incremento del 150%.

El mejor pueblo del mundo

12 localidades santafesinas compiten ante ONU por ser "mejores pueblos del mundo", postuladas por el Gobierno de Santa Fe.

PÁG. 9

REDUCEN GASTOS Y APUESTAN A LA EFICIENCIA

Se puso un tope a los gastos correspondientes al alojamiento en ocasión de cumplir funciones

El gobernador recordó que está vigente el decreto que establece que los gastos de los funcionarios que se desempeñan en cargos políticos, puedan cumplir la funciones que tienen asignadas, de la manera más austera posible como el límite de hoteles 3 estrellas para funcionarios y el achicamiento de la flota de vehículos oficiales y de choferes".

El personal político que ingresó queda inhabilitado para pedir el pase a planta

"Asumimos con la promesa de un Estado de tiempo presente, comprometido, austero y eficiente, que brinde mejores servicios cuidando los recursos del Estado. No nos corremos de esa consigna: trabajamos 24/7 en esa línea", marcó Maximiliano Pullaro. Y agregó que "son tiempos de muchas dificultades, donde los santafesinos no la están pasando bien. Tenemos muchas cosas para mejorar. Es temprano para hacer un balance, pero queremos ratificar ese rumbo: eficiencia y austeridad. Nuestro objetivo es un Estado que mejore sus servicios, siempre cuidando los recursos", completó el gobernador.

El actual gobierno decidió no adquirir nuevos coches, reparar los existentes y que los funcionarios usen sus propios vehículos cuando sea necesario.

"Estamos maximizando los esfuerzos. La Argentina está viviendo un momento sumamente complejo. Nosotros comprendemos la angustia de trabajadores que vieron su salario depreciado, y vamos a trabajar por el bien de la sociedad de la provincia de Santa Fe", enfatizó, y agregó: "Creemos en el equilibrio de las cuentas públicas e hicimos un esfuerzo muy grande en la provincia de Santa Fe para demostrarlo: de 18 ministerios y secretarías que había en la Provincia pasamos a 11, con menos empleados políticos y menos gastos", remarcó en declaraciones a la prensa.

En ese sentido, desde el área de Economía se destacó, por ejemplo, el ahorro en gastos de funcionamiento: aunque las partidas no se incrementaron y la inflación acumulada desde el 10 de diciembre redondea un 50 %, todo el Estado está activo e incluso e incluso se han producido ahorros.

También vale recordar el Decreto 180, publicado el 27 de diciembre, que estableció que debido a "la situación económica que está atravesando la provincia" se implemente un ajuste "de los gastos de los funcionarios que se desempeñan en cargos políticos a fin de que, puedan cumplir la funciones que tienen asignadas, de la manera más austera posible".

Pese a que el Parque Automotor fue encontrado en una situación "devastada", tal como señaló un informe de la Dirección Provincial de Movilidad y Aeronáutica, el actual gobierno decidió no adquirir nuevos coches, reparar los existentes y que los funcionarios usen sus propios vehículos cuando sea necesario. "Resulta preciso autorizar el uso de vehículos particulares de titularidad de los funcionarios para el cumplimiento de tareas específicas fuera de la jurisdicción en la que prestan servicios". El decreto encomendó a las secretarías de Coordinación Administrativa y Financiera de cada jurisdicción, la elaboración de un listado de vehículos particulares pertenecientes a autoridades superiores y personal de gabinete que soliciten su inclusión, con detalle de los datos identificatorios a los fines de incluirlos en el sistema Tarjeta Visa Flota Recargable.

Además se determinó la responsabilidad exclusiva del titular del vehículo respecto de los eventuales siniestros que puedan producirse, como así también sobre los gastos de amortización por desgaste de la unidad, seguros, reparaciones eventuales y cualquier otra erogación derivada del mismo.

El mismo decreto puso un tope a los gastos correspondientes al alojamiento en ocasión de cumplir funciones fuera del lugar en que viven, "de manera de llevar un control y establecer reglas claras". Y también estableció que respecto a estadía en hoteles, residencias o alquiler de departamentos, sólo "se reconocerá un gasto diario correspondiente a un hotel tres estrellas de la ciudad y de Rosario y el gasto no podrá exceder los 20 días mensuales".

Se anticipó además que se está trabajando en un proyecto para que quede establecido por ley que "cada persona que ingresa a la gestión con un cargo político, no podrá pedir después su ingreso a planta", marcando una diferencia importante con lo que sucedió con la anterior gestión.

El semanario Sin Mordaza es una publicación de Editorial La Red Informativa S.R.L

Directores y editores:
Mónica Graciela Oller
Sergio Alegre

Domicilio Comercial:
Saavedra 1443
(3000) Santa Fe

Teléfono:
(0342) 458-1681

Redacción:
info@sinmordaza.com

Comercial:
publicidad@sinmordaza.com

Adherida a ADEPA

CENTRAL DE EMERGENCIAS 911: **DERIVACIÓN DE LAS LLAMADAS**

En 2024, el número de detenidos en Santa Fe fue superior al de Rosario

En los primeros dos meses del año, Santa Fe registró más detenciones que Rosario, alcanzando un total de 97 aprehensiones frente a las 83 de Rosario. Entre ambas ciudades, sumaron 180 detenidos, todos a raíz de llamadas recibidas en la Central de Emergencias 911, el centro de monitoreo y el centro de despacho de la provincia.

El Ministerio de Justicia y Seguridad del Gobierno de la Provincia de Santa Fe informó que se procesaron un promedio de 5.400 llamadas en toda la provincia, que fueron derivadas a los móviles policiales más cercanos.

La Central de Emergencias 911, que opera tanto en la capital provincial como en la región centro norte, y cuenta con sedes en Santo Tomé, Rafaela, Reconquista, Esperanza, San Lorenzo, Rosario y sus alrededores, incrementó sus recursos policiales para atender eficazmente las emergencias reportadas.Pablo Polito, el director provincial de Atención de Emergencias, brindó detalles de funcionamiento y los resultados del trabajo que lleva adelante la Central de Emergencias 911. Polito informó sobre la obtención de más de 60 cartas de incidencias en cada ciudad y destacó que en los primeros meses del año se produjeron aproximadamente 83 aprehensiones en Rosario y 97 en Santa Fe.

DÍA DEL VETERANO Y DE LOS CAÍDOS EN MALVINAS

"UNIDOS DEBEMOS AFRONTAR LOS DESAFÍOS"

"Malvinas nos une como pueblo y así debemos afrontar los desafíos de hoy". El gobernador Maximiliano Pullaro lo afirmó en Reconquista, en el acto central para recordar los 42 años de la Gesta en el archipiélago sur.

El gobernador Maximiliano Pullaro lo afirmó en Reconquista, en el acto central para recordar los 42 años de la Gesta en el archipiélago sur. Allí valoró lo hecho por los combatientes y lo que dieron por la patria. El mandatario en la ceremonia, además, fue enfático con uno de los principales objetivos de su gestión: "Si nos unimos vamos a poder derrotar a la inseguridad y a la violencia".

El gobernador Maximiliano Pullaro encabezó del acto por el 42° aniversario de la Guerra de Malvinas, el Día del Veterano y de los Caídos en Malvinas. Tuvo lugar en la Plaza San Martín de Reconquista y contó con la presencia del intendente, Enrique Vallejos; el Jefe de la III Brigada Aérea de Reconquista, Comodoro Olmedo; el presidente de la Federación de Veteranos de Guerra de la provincia de Santa Fe, Rubén Rada; el presidente del Centro de Excombatientes del Departamento General Obligado, César Reniero y el presidente de la Agrupación de Veteranos de Guerra, Roque Márquez, entre otros.

"Si trabajamos juntos y nos unimos vamos a poder derrotar a la inseguridad y a la violencia en la provincia"

Pullaro destacó que "este acto representa muchísimo porque nos recuerda que durante 74 días, jóvenes de nuestro país, de nuestra provincia, sacaron todo su valor y defendieron a la patria y una parte de su territorio. Porque sabemos que las Malvinas son y serán siempre argentinas". "Vamos a defender siempre nuestra soberanía, honrar a los 654 caídos que quedaron en las Islas, pero fundamentalmente vamos a reivindicar esa parte de la historia", afirmó el gobernador.

Pullaro consideró que lo ocurrido en 1982 puso de relieve valores como la confraternidad "que surge en momentos de dificultades". "Malvinas nos une como pueblo y así debemos afrontar los desafíos de hoy. Debemos recuperar la capacidad de escucharnos, de entender la verdad del otro, porque si no lo hacemos caemos en una confrontación permanente y sin sentido", describió el gobernador.

El gobernador aprovechó para hacer hincapié en la necesidad de construir un federalismo sólido. "Argentina es un país rico, productivo y Santa Fe también con el inmenso aporte que hace para sostener el sistema federal.

"Debemos recuperar la capacidad de escucharnos, de entender la verdad del otro, porque si no lo hacemos caemos en una confrontación permanente y sin sentido"

Lamentablemente de todos los recursos que aporta Santa Fe muy poco vuelve a nuestra provincia. Y el sistema federal termina siendo unitario en la concentración de recursos".

Siempre bajo la idea de la unidad, Pullaro señaló que puntualmente en Santa Fe esa condición es necesaria "para enfrentar a un enemigo que no tiene códigos, que no tiene límites, pero que no se da cuenta que el Estado y que el pueblo de esta provincia somos mucho, pero mucho más que ellos. Por eso, si trabajamos juntos y nos unimos vamos a poder derrotar a la inseguridad y a la violencia en la provincia de Santa Fe".

"Cuando se debata nuevamente el rol del Estado, y hacia dónde debe ir nuestro país, recordemos la gesta histórica de Malvinas, que unificó al pueblo argentino. Tenemos que volver a escucharnos, respetarnos. Y para eso tenemos que volver a construir políticas de Estado", concluyó.

Memoria e identidad

A su turno, el intendente de Reconquista Enrique Vallejos, indicó: "Malvinas es la piedra indiscutible sobre la cual seguir construyendo nuestra patria y nuestra ciudad. Aquí en Reconquista agradecemos infinitamente todo lo que hacen para mantener viva la memoria y seguir honrando nuestro suelo.

En tanto, Rada, enfatizó: "Nosotros somos los que volvimos y hoy en todo el país sucede lo mismo: con el tiempo nos dimos cuenta de que hemos ganado los que abrazábamos esta causa porque se entendió que la historia de Malvinas es como un cubo, tiene muchas caras. Por un lado, una de las más feroces dictaduras, por el otro, un desastre económico con una pérdida total de una economía que nos destrozaba. Otra de las caras, los recursos naturales, que no se entregan ni se venden, pertenecen al pueblo. También, la traición de algunos, pero con una cara muy grande, la más grande de todas, la que comprendió el pueblo, en esa cara está la valentía y el coraje de los oficiales, suboficiales, soldados, civiles de las tres fuerzas armadas y las dos de seguridad que es la que realmente vale, los que no se entregaron y murieron de pie", señaló Rada.

Presentes

En el acto en Reconquista, además de los mencionados, estuvieron presentes los ministros de Gobierno e Innovación, Fabián Bastia; de Obras Públicas, Lisandro Enrico; de Trabajo, Roald Bascolo; y de Igualdad y Desarrollo Humano Tejeda. También la síndica general de la provincia, Carolina Castets y el senador departamental, Orfilio Marcón. También participaron personal de la III Brigada y Fuerzas Armadas; Veteranos ex combatientes de Malvinas y Movilizados; fuerzas de seguridad y abanderados de escuelas e instituciones locales.

Sucedió en la provincia

El Papa destacó “El sentido del gobierno como servicio”

El Papa Francisco le envió a Gisela Scaglia, una carta de puño y letra en respuesta a otra misiva que la vicegobernadora le escribió sintetizando las acciones de gobierno.

La vicegobernadora Gisela Scaglia recibió de parte del Papa Francisco una carta de puño y letra en la que el sumo pontífice destaca “el sentido del gobierno como servicio” que tiene la gestión de Maximiliano Pullaro.

La misiva llegó como respuesta a una nota enviada por Scaglia ese mismo día, en la que sintetizaba las acciones que lleva adelante el Gobierno santafesino para para mejorar la convivencia social en toda la provincia y particularmente en Rosario.

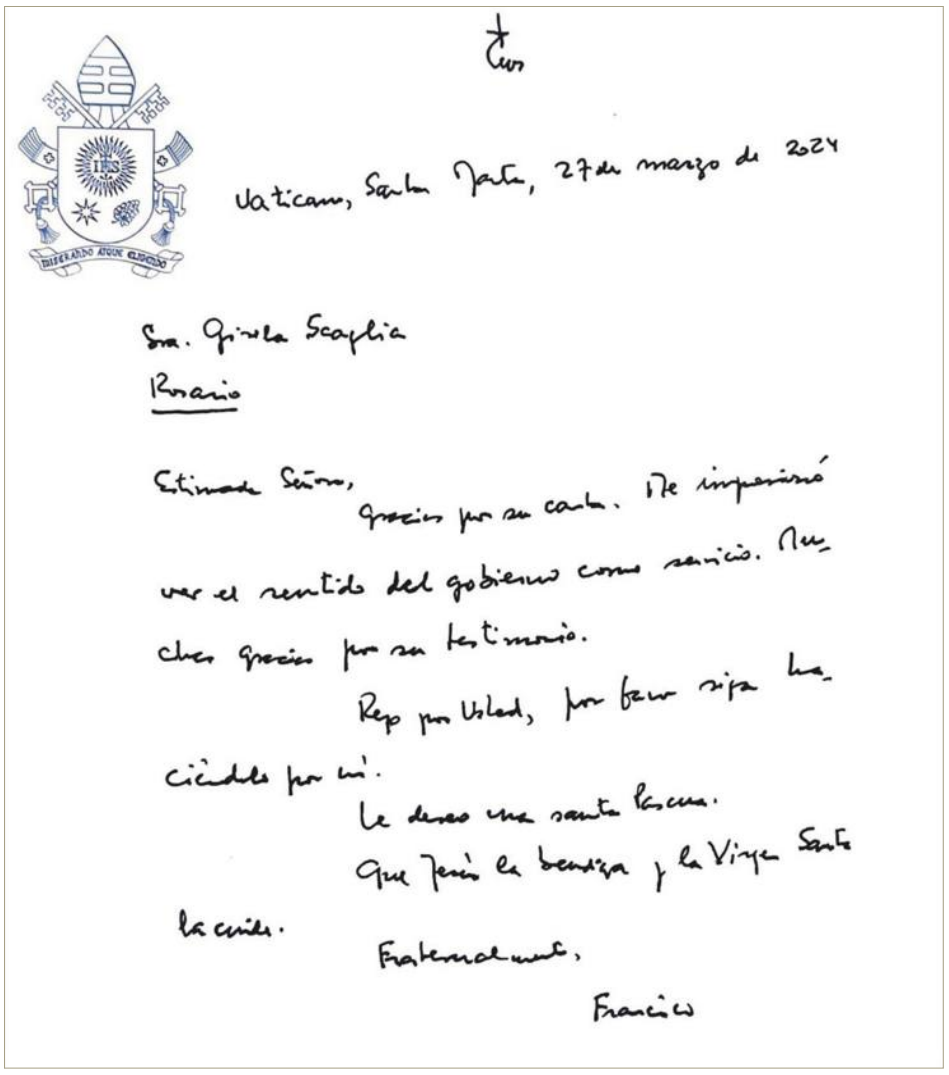

Vaticano, Santa Marta, 27 de marzo de 2024

Sra. Gisela Scaglia
Rosario

Estimada Señora,
gracias por su carta. Me impresionó ver el sentido del gobierno como servicio. Muchas gracias por su testimonio.
Rezo por usted, por favor siga haciéndolo por mí.
Le deseo una santa Pascua.
Que Jesús la bendiga y la Virgen Santa la cuide.
Fraternalmente,
Francisco

La situación de Rosario

Scaglia contó en declaraciones periodísticas que tras el video en que el jefe de la Iglesia Católica pidió por la situación en Rosario, ella junto al Gobernador coincidieron en la necesidad de comunicarse con el Sumo Pontífice.

Así, la vicegobernadora le escribió una carta el miércoles pasado: “Le conté lo qué estábamos haciendo como gobierno. Le conté nuestra pelea en la provincia de Santa Fe. Le conté nuestros programas sociales, por qué creemos que de esto no se sale sólo con acciones de seguridad, sino con inversión social. Le conté cuánto trabajamos y cuántas horas al día le ponemos en esto. Y le aseguré que estábamos trabajando juntos: las iglesias, las empresas, la provincia, la municipalidad de Rosario en particular por lo que sucede en esa ciudad”, afirmó Scaglia.

La respuesta

El mismo miércoles a la noche de la semana pasada, la vicegobernadora recibió una respuesta escrita de puño y letra por el Papa, que comienza agradeciendo y agrega: “Me impresionó en el sentido del gobierno como servicio”. “Rezo por usted, le pido que lo siga haciendo por mí”, dice en otro tramo la carta del Sumo Pontífice.

Para la vicegobernadora “es un mensaje muy fuerte del Papa, sobre todo en estos días de Semana Santa, que es una fecha tan importante para todos los cristianos y las personas de fe, en todo el mundo y en nuestra provincia, que precisamente se llama Santa Fe. Hay que pensar más en la fe y en lo que podemos hacer en esta que estamos dando”.

“Hoy a nivel nacional nuestra provincia está dando un mensaje muy claro, de ir con valentía a dar peleas reales y de fondo. Pero entendiendo que no lo hacemos solos. Que lo tenemos que hacer con otros. Que lo tenemos que hacer con muchos diálogos, sin agresiones. Y creo que esto lo valoró Francisco”, concluyó Scaglia.

INVERSIÓN EN SEGURIDAD FUNDACIÓN APERTURA

Santa Fe fue de las más discriminadas por Nación

“Santa Fe sigue siendo de las provincias más discriminadas por el gobierno nacional”, sostiene el último informe de la Fundación Apertura en la que analiza la ejecución del presupuesto nacional 2023 en un tema muy sensible para Santa Fe como es la seguridad.

“En el 2023 recibimos $3.945 por habitante. Es 7 veces menos que el promedio nacional. Recibimos 200% menos que lo que nos corresponde”, sostiene la entidad. A continuación, las principales conclusiones del informe:

* El Presupuesto 2023 aprobado por el Congreso de la Nación, asigno a la provincia de Santa el 2,56% del total del gasto del Ministerio de Seguridad. Esto significaba una partida de $27.534 millones.

* Pero el Ministerio termino gastando en la provincia $13.984 millones. Esta discriminación es más grave aún al ver que el presupuesto del Ministerio recibió ampliaciones presupuestarias que lo elevaron de 1.074.584 millones a 1.669.771 millones, un 55,40% más.

* Pero a Santa Fe al revés, le bajaron las partidas, 49,21%. Así Santa fe recibió realmente en todo el año 2023, del Ministerio de Seguridad el 0,84% del gasto;. dos veces menos de la participación teórica del 2,61% que le otorgaba la ley de presupuesto 2023.

* Santa fe recibió un 50% de lo presupuestado por el Ministerio de Seguridad de la Nación, con una inflación del 211%.

* En el análisis por habitante, los números son más brutales. El presupuesto ejecutado (lo que se gastó realmente), muestra que el Promedio del gasto entre las provincias y CABA, fue de $18.506 por habitante, mientras que Santa fe recibió $3.945, lo que representa solo el 21 % del promedio.

* Repasando la participación per cápita del año 2022, vemos que Santa fe recibió el 26% de ese promedio, en el año 2021 el 34% del promedio, este año solo el 21%, es decir no solo somos la última provincia en inversión pública por habitante, sino que perdemos participación en el total del gasto del Ministerio.

* Es importante recordar, que el 80% de las muertes violentas de Santa fe son por hechos vinculados al narcotráfico, y el narcotráfico es un delito federal, pero la Nación al no mandar recursos ni reponer los cargos judiciales faltantes (un tercio de los puestos de La justicia Federal con jurisdicción en Santa Fe), están vacantes desde hace años, pareciera que, quieren que nos hundamos más en la inseguridad.

PEDIDO AL GOBIERNO NACIONAL

ES LEY LA REFORMA DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL DE SANTA FE

Se otorgan más facultades a la Policía, a jueces y a fiscales. El oficialismo defendió los cambios que buscan potenciar la lucha contra el delito, pero profesionales del Derecho cuestionaron los cambios realizados.

La Legislatura santafesina aprobó la reforma del Código Procesal Penal, impulsada por el gobernador Maximiliano Pullaro. Se trata de la mayor modificación realizada al código desde 2007, y su objetivo es darle a la Policía, a fiscales e incluso a los jueces, más herramientas de procedimiento ante el delito. Se trata del decimoquinto mensaje que la Legislatura provincial le aprueba al actual Poder Ejecutivo.

Por esa razón, el ministro de Gobierno e Innovación de la provincia, Fabián Bastia, acompañado por legisladores, hizo una síntesis de lo sancionado, que también incluyó la Ley de Gobernanza de Datos y la intervención de Villa Saralegui.

En principio valoró "los consensos alcanzados en la Legislatura para acompañar la determinación política" del actual gobierno. Y en lo puntualmente referido al Código Procesal Penal, Bastia destacó que tanto la Cámara de Diputados como la de senadores "nos den nuevas herramientas para las acciones que llevamos adelante contra el delito". "Esto nos permite concretar medidas, pero además hay una lógica de ordenamiento normativo que nos venimos dando desde que asumimos. Esto además tiene que ver con la coherencia legislativa de las normas que hemos impulsado desde que asumimos el 10 de diciembre", señaló el ministro, quien estuvo acompañado por los senadores Felipe Michlig y Pablo Verdecchia, y los diputados Silvana Di Stefano, José Corral y Pablo Farías.

Profundizando en torno al Código Procesal Penal, Corral recordó que muchas veces la gente se preguntaba "por qué en un allanamiento no se podía secuestrar una moto que era robada, pero la orden no lo puntualizaba; o por qué un detenido era liberado, dado que los tiempos procesales así lo obligaban y daban poco margen para la investigación, lo que terminaba en eso que se

conoce como la puerta giratoria. O por qué no se demolía un lugar que se probaba que era un búnker de drogas. Todo eso y más, de ahora en adelante, una vez promulgada esta reforma, podrá hacerse para acompañar así la voluntad política del actual gobierno".

Intervención

Por su parte, el senador Felipe Michlig se refirió a la intervención de Villa Saralegui, comuna ubicada en el departamento San Cristóbal, que él representa en la Cámara Alta. "En esa localidad se vive una situación de una gravedad institucional insostenible, no solamente por el destrato y el atropello hacia los vecinos", recordó. En ese sentido agregó "la golpiza que había recibido un productor por ir a reclamar porque habían sacado una alcantarilla y no podía entrar a su campo; por el abuso en el aumento de las tasas de 500%; la falta de presentación de información y balances, a lo que se sumó un ataque a balazos al miembro de minoría del gobierno local, a quien no dejaron asumir. Todo esto nos llevó a presentar un proyecto de ley, por supuesto con la anuencia del gobernador Maximiliano Pullaro y del ministro de Gobierno, Fabián Bastia, y ahora hemos logrado la sanción de esta intervención" que se extenderá hasta la normalización institucional y un nuevo llamado a elecciones.

Información pública

En torno al proyecto de Gobernanza de Datos e Información Pública, también impulsado por el gobernador Pullaro, destacaron que se trata de una norma que hará más eficiente el trabajo de la gestión estatal, ya que implicará el abandono progresivo del papel en diversos trámites, a cambio de digitalizarlos. Asimismo se habilita el uso de nuevas tecnologías, y también se acelera el traspaso de datos entre las diferentes áreas de gobierno y mejora la gestión de los trámites de la administración para brindar respuestas más rápidas a la ciudadanía.

PARITARIAS

"Será un año de negociación en forma permanente"

Este martes, el ministro de Economía de la provincia de Santa Fe, Pablo Olivares, fue consultado por las discusiones paritarias con los distintos gremios luego de que solo la administración central aceptó la propuesta y cobrará el sueldo de marzo con aumentos.

"Sabemos que será un año de discusiones continuas, propias de la incertidumbre de la coyuntura nacional que hace que los trabajadores no sepan qué va a pasar con la inflación, que es la que afecta su salario", afirmó Olivares.

Por otra parte, destacó que "hemos tenido avances con cierres trimestrales con algunos sectores mientras que con otros apelamos a que en los próximos

encuentros se llegue a algún entendimiento. Lo que se puede decir es que las posibilidades de la provincia en cuanto a ofrecimiento para los sectores son las mismas, por lo que el gobierno debe ser ecuánime en el sentido de que todos los sectores deben tener una recomposición en relativa proporción a su participación", agregó.

"Esperamos convocar a los distintos sectores, con quienes no cerramos paritarias, en los próximos días. Nos tendremos que acostumbrar a que la postal de este año será la de una negociación en forma permanente hasta tanto la macroeconomía puede dar un mínimo de previsibilidad a futuro", dijo el funcionario.

Sucedió en Santa Fe

Clausuraron totalmente el Puente Santa Fe-Santo Tomé

Ante la determinación de impedir la circulación de vehículos por el puente Carretero ante un posible colapso en las estructura, desde el jueves pasado se llevan adelante reuniones entre Vialidad Nacional, provincial, y los gobiernos de ambas ciudades.

Vialidad Nacional determinó inhabilitar la circulación sobre el Puente Carretero de RN 11 entre Santa Fe y Santo Tomé para todo tipo de vehículos. La medida por tareas preventivas de mantenimiento comenzó a aplicarse desde las cero horas del pasado viernes 29 de marzo.

En los controles establecidos en las proximidades de los accesos, con presencia de policía de tránsito de ambas municipalidades, de la Agencia de Seguridad Vial y de Gendarmería Nacional, se hacen los desvíos hacia la autopista Santa Fe – Rosario como única vinculación alternativa. Vale aclarar que sólo se permitirá el paso de unidades de emergencias y seguridad, como así también con precaución de peatones, bicicletas y motovehículos. Por su parte, para atender la situación, autoridades provinciales confirmaron la decisión de levantar el cobro de peaje en las cabinas del acceso Santo Tomé a la autopista.

Solo las bicicletas y motos pueden pasar por el Puente Carretero

Asimismo, Vialidad Nacional procederá a la instalación de un puente modular metálico (tipo Bailey) sobre este tramo del viaducto. Esta medida permitirá restablecer la circulación para el transporte de pasajeros, acción que se complementa con las tareas de mantenimiento.

Cabe destacar que la actual gestión ha dado absoluta prioridad a este tipo de intervenciones de mantenimiento que permitirán poner en valor la infraestructura vial existente.

Operativo

El corte total del tráfico en el Puente Carretero está causando dificultades en el acceso a la ciudad de Santa Fe. Ante el fin de semana largo, en el que muchos eligieron vacacionar, el municipio de Santa Fe, en colaboración con Vialidad Provincial, diseñó un plan de emergencia para gestionar el tráfico en la entrada a la capital a través de la autopista. Esto se hace en previsión del aumento significativo de personas que se esperaba en las últimas horas, cuando todas las actividades vuelvan a la normalidad.

El intendente de Santa Fe, Juan Pablo Poletti, anticipó esta información después de la reunión entre funcionarios municipales y de Vialidad Provincial. Es importante tener en cuenta que en la ciudad de Santa Fe hay otro factor complicado: la reducción de calzada en la avenida López y Planes debido al socavón cerca del estadio cubierto Ángel Malvicino del Club Unión, lo cual también está generando inconvenientes en el tráfico vehicular.

En relación con el operativo de emergencia, Poletti precisó: “Habrá cartelería para poder indicar y orientar al que nunca vino por autopista de Santo Tomé cómo toma la Circunvalación para poder descomprimir el ingreso por autopista y Perón, cómo diagramamos ese cruce de Perón e Iturraspe es decir el final de la autopista con Perón, ante un semáforo de cuatro tiempos en horarios picos que lo vamos a agilizar con inspectores de tránsito”.

BRIGADA DE PLAYA: **DETENIDO**

Robó los cables del Puente Colgante y terminó detenido

El pasado jueves, policías de la Brigada de Playa detuvieron a un hombre de 48 años que estaba robando cables del Puente Colgante. Además recuperaron los elementos que había sustraído.

Desde el Ministerio de Justicia y Seguridad informaron que el delincuente, cuyo video se hizo viral en las redes, fue inmediatamente aprehendido y si bien el arreglo de los daños llevarán un tiempo, se recuperó el material sustraído

En la causa interviene el fiscal Nigro, quien dispuso que quede detenido.

Virginia Coudannes, secretaria de Gestión Institucional del Ministerio de Justicia y Seguridad provincial, resaltó la rapidez de la Policía, ya que se detuvo al delincuente poco tiempo después de perpetrar el hecho. Al respecto, la funcionaria solicitó a la población que ante hechos como este se llame inmediatamente al 911. “Cuando asumimos el 10 de diciembre los tiempos de respuesta eran intolerables. Hoy los hemos reducido mucho y seguimos trabajando para llegar a los tiempos óptimos que si bien no son los que tenemos hoy, son menores a los que teníamos hace 3 meses”.

Policías detuvieron a un hombre que estaba robando cables del Puente Colgante

Además, destacó los operativos y patrullajes que se vienen desarrollando. “Aún no terminó este fin de semana largo por lo que estos números seguramente van a cambiar; pero llevamos 94 detenciones, 14 capturas y 16 armas de fuego secuestradas”, informó Virginia Coudannes.

Sucedió en Rosario

Una multitud acompañó la vigilia de los héroes de Malvinas en Rosario

Más de 10.000 personas se acercaron al Parque a la Bandera en una jornada de memoria y reflexión para conmemorar el 42° aniversario del inicio del conflicto.

Quienes organizan año a año la vigilia previa al 2 de abril afirman que es "como una misa, un gran fogón". Se trata de una jornada llena de música, intervenciones, pero sobre todo un espacio de encuentro. Aquel que busca recordar y abrazar a los protagonistas de la gesta de Malvinas, reunidos con el pueblo en un espacio público como lo es el Parque Nacional a la Bandera, hasta llegar a las doce de la noche, momento en que se cumple un nuevo aniversario del inicio del conflicto bélico.

A 42 años de aquella instancia, así concluyó esta vigilia que renueva la lucha por la soberanía nacional, la unión y el abrazo colectivo por los que no volvieron, por los que ya no están y por quienes mantienen viva la memoria. La propuesta fue llevada adelante por el Centro de ex Soldados Combatientes en Malvinas de Rosario (Asociación de Ex Combatientes), Generación Malvinas y la Municipalidad de Rosario y contó con el acompañamiento del Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

Fueron muchos los que se quedaron "haciendo el aguante" a los veteranos

Cada 1° de abril los veteranos de Malvinas se reúnen frente al Monumento a la Bandera, donde se genera un espacio de cercanía y diálogo con miles de rosarinos para recordar una fecha que representa una bisagra en sus vidas.

Todo esto acompañado por una propuesta artística que en esta edición abarcó diversos géneros musicales y que alcanzó su punto máximo con el canto colectivo del himno nacional.

Para Omar Debenedetto, ex combatiente de Malvinas, la vigilia es "una gran conmemoración, un agasajo a nuestros compañeros que ya no están. Para nosotros cuanto más se alejan los años de Malvinas, más se acercan los recuerdos, porque estamos grandes, estamos sensibles, vemos a nuestros hijos crecer, a nuestros nietos, algunos ya tienen la edad de nosotros cuando fuimos a Malvinas, y te vienen los recuerdos. Es medio estresante, estas cosas son las que no nos hacen olvidar, pero por lo menos tenemos un momento hasta las doce de la noche que cantamos el himno, de reencuentro con nuestros amigos, con la gente que nos quiere, porque sabemos que nos quieren".

Pasadas las 17h subieron al escenario los primeros artistas de la jornada: la banda "Sin Anestesia", seguida de "Oasis", el grupo folclórico santafesino "Baguales" y Huahui Basualdo, referente de la música popular argentina.

El público que colmó el parque desde el inicio de la programación se mantuvo presente con la caída de la noche, a pesar de que con la vigilia llegaron los primeros fríos del otoño.

En este marco, el secretario de Cultura de la Municipalidad de Rosario, Federico Valentini, destacó la labor de los ex combatientes, no sólo en el pasado sino también en el presente: "Cada vez que la ciudad necesita son los primeros que están, están en las noches de invierno ayudando con un plato de comida, así que este ratito que estemos acá acompañándolos es devolverles un poco todo lo que ellos han hecho y hacen por nuestra ciudad y nuestro país".

Al costado del escenario se ubicaron las carpas temáticas, con propuestas llevadas adelante por agrupaciones e instituciones que acompañan la causa y la jornada de memoria. Sin dudas, la más convocante fue la iniciativa "Malvinas en la piel", en la que unos 15 tatuadores locales sellaron en el cuerpo el símbolo que recuerda a las Malvinas: "Las islas se llevan en el corazón de todos los argentinos, y está en la labor de nosotros dejárselo en la piel al que lleva ese sentimiento. Nos enorgullece poder realizar esto que tanto nos gusta" destacó Hector "Tata" Barceló, uno de los tatuadores del evento.

SALUD ANIMAL: **ROSARIO**

Adopción de caballos rescatados de la vía pública

La Municipalidad de Rosario concretó el convenio de guarda responsable de dos caballos, una yegua y un potrillo; la hembra había sido rescatada preñada en el año 2022 por personal de la Secretaría de Control y Convivencia en estado de abandono, sin dueño aparente y en un sector de la colectora de avenida de Circunvalación a la altura del extremo norte de la ciudad.

Luego de su recuperación y de dar a luz, ambos animales permanecieron en corrales municipales con el debido cuidado y el tratamiento pertinente para su crecimiento.

Y ahora, una vez recuperados y con todos los controles veterinarios al día, fueron adoptados por un particular que cuenta con un terreno adaptado y dedicado al rescate y cuidado animal.

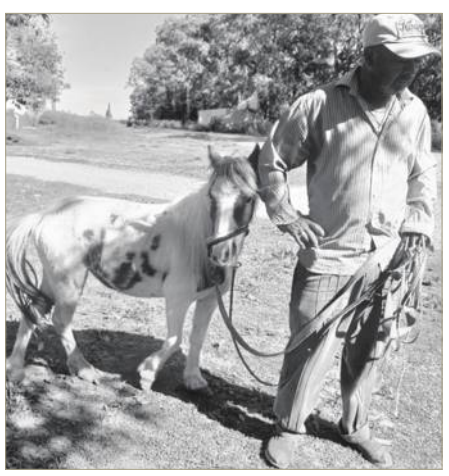

Se compromete a no abandonar los animales

PEÑAROL: **DEBUT EN LA LIBERTADORES**

Precaución a los hinchas que viajarán a Rosario

Peñarol de Uruguay emitió por medio de un comunicado una serie de recomendaciones fundamentales para los hinchas que planeen viajar a Rosario para presenciar el debut del equipo en la Copa Libertadores frente a Rosario Central.

Con el enfrentamiento programado para mañana jueves a las 19 en el Gigante de Arroyito, el Aurinegro destacó la importancia de la seguridad y la precaución en medio de la coyuntura actual de la ciudad santafesina.

En un comunicado difundido a través de sus canales oficiales, el equipo uruguayo instó a los hinchas que decidan acompañar al club a tomar todas las precauciones necesarias dada la situación en la ciudad de Rosario.

Principalmente, "se recomienda transitar en grupos y evitar la circulación en solitario por la ciudad". Además, "se establecerá un punto de encuentro para los hinchas antes del partido, facilitando así un traslado seguro hacia el estadio".

"La pasión por estos colores es infinita y el sueño de volver a hacer historia se mantiene intacto", expresó el comunicado. "Los peñarolenses llevamos nuestra pasión con nosotros hacia donde vayamos. Seamos responsables y tengamos en consideración todas las medidas de precaución posibles para evitar cualquier situación de violencia que ponga en riesgo la integridad de las personas".

Sucedió en Santa Fe

El 911 recibe unas 5400 llamadas diarias

La Central de Emergencias aumentó sus recursos y hace más eficiente la atención de la demanda que son derivadas automáticamente al móvil más cercano.

El Ministerio de Justicia y Seguridad, brindó detalles del funcionamiento y los resultados del trabajo que lleva adelante la Central de Emergencias 911, el centro de monitoreo y el centro de despacho de la Provincia. Se destacó que se reciben un promedio de 5.400 llamadas en toda la provincia que son derivadas automáticamente al móvil más cercano y que entre enero y marzo se detuvieron a 180 personas en las ciudades de Rosario y Santa Fe a partir de estos contactos. Al respecto, el director provincial de Atención de Emergencias, Pablo Polito, explicó: "Cuando asumimos nos encontramos con una situación compleja en materia de recursos policiales. Gracias a la decisión del gobernador Maximiliano Pullaro estamos incrementando y recuperando ese capital para poder dar mayor y mejor respuesta a los ciudadanos" y agregó que "hemos logrado bajar el tiempo de respuesta respecto de todos los llamados que recibimos, y por sobre todas las cosas, no tenemos llamadas en espera: que el vecino se quede tranquilo que su llamada va a ser atendida, se lo podemos asegurar. Cuando comenzó la gestión, teníamos 30 recursos operativos en la calle. Hoy tenemos 150. Esto nos permitió bajar los tiempos de respuesta. Antes se demoraba entre 8 y 10 minutos, hoy atendemos la emergencia entre 2 y 4 minutos".

La mejora permitió que la espera del llamado haya bajado en promedio a solo 4 segundos

Números y dinámicas

Polito indicó que "el personal trabaja en turnos rotativos, la atención a los vecinos es durante las 24 horas los 365 días del año. En este momento contamos con 20 boxes de atención de llamadas, 18 de monitoreo y 20 en el centro de despacho. Además, contamos con 450 cámaras en la ciudad de Santa Fe y 1.100 en Rosario, distribuidas estratégicamente en todo el territorio".

El director provincial explicó que "todas las llamadas que ingresan al 911 son derivadas al área de Despacho para asignarle el móvil más cercano y atacar esa emergencia. Hemos duplicado la cantidad de operadores telefónicos, esto nos permite que la llamada no tarde más de 4 segundos en ser atendida. Una vez identificada la emergencia, el móvil más cercano es despachado, indistintamente de las preguntas que le haga el operador para calificar el suceso como corresponde".

Destacó que "otras de las medidas adoptadas por nuestra gestión en materia de seguridad pública es la firma de un convenio con la Municipalidad de Santa Fe para unificar y compartir los sistemas de monitoreo, logrando un sistema de videovigilancia conjunto". Al respecto, Polito aseguró que "en los meses de enero y febrero hemos logrado más de 60 cartas de incidencias en cada ciudad, hemos previsto hechos delictivos y en estos meses generamos cerca de 83 aprehensiones en Rosario y 97 en Santa Fe. Esto es una herramienta más que amplía la visualización y por lo tanto la prevención".

Expresó que reciben 1.800 llamadas diarias de la región centro norte de la provincia, 800 sólo en la ciudad de Santa Fe, y unas 3.600 en el centro sur, de las cuales 1.400 son sólo en Rosario. "Cubrimos todo el territorio. Contamos con centros en la capital provincial y la región centro norte, también en Santo Tomé, Rafaela, Reconquista, Esperanza, San Lorenzo, Rosario y alrededores. Para estos centros también hemos acrecentado los recursos policiales, para que se pueda cumplir en tiempo y forma con la emergencia", concluyó el funcionario.

GRUPO ROSENBUSCH BROKER DE SEGUROS
Su palabra en seguros desde 1981
LA TRANQUILIDAD DE ESTAR PROTEGIDO
Automotores y Motos
Accidentes personales
Hogar
Retiro y ahorro
Integral de comercio
Vida
ART
Salud
Guemes 3148 - PB - Santa Fe
Horario de atención: Lunes a Viernes de 9 a 17
Sábado de 9 a 13
Tel 0342-4560361 / WhatsApp: +54 9 342-5471813
Instagram: @gruporosenbusch
Facebook: rosenbuschseguros
SANCOR SEGUROS · Prevención Salud · PREVENCIÓN A.R.T. · San Cristóbal Seguros · RUS · Seguros Rivadavia

Sucedió en Santa Fe

La ONU busca al “mejor pueblo del mundo” y Santa Fe postula a doce

Están preclasificados a la etapa inicial de ‘Best Tourism Villages’, una competencia internacional organizada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU Turismo).

El Gobierno de la Provincia, a través de la Subsecretaría de Turismo, postuló ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a 12 pueblos santafesinos para participar de la competencia ‘Best Tourism Villages’.

“Con mucho orgullo, podemos anunciar que nuestra provincia cuenta con 12 precandidaturas a este certamen que reconoce a pueblos que son modelo en turismo rural. Ellos son Aaron Castellanos, Pavón Arriba, San José de la Esquina, Soldini, San José del Rincón, Monte Vera, Romang, Avellaneda (La Vertiente), Villa Ocampo (La Isleta), San Javier (Colonia Francesa), Moises Ville y Zenón Pereyra”, explicó la secretaria de Turismo del Ministerio de Desarrollo Productivo, Marcela Aeberhard, y detalló que “se trata de una primera etapa pre clasificatoria para luego pasar a la fase internacional”.

En este sentido, el titular de la cartera productiva, Gustavo Puccini, remarcó: “El motor para que el país avance, está en su interior. En la industria y en el campo, y también en el turismo, en su gente y su empuje. Por eso propusimos estos 12 pueblos, porque son el ejemplo del potencial que tenemos para exhibir al país y al mundo, son modelo de bienestar, sostenibilidad y espíritu de comunidad. Son casos paradigmáticos de preservación y valorización de la tradición, la diversidad y las raíces que nos hicieron grandes. Son una síntesis de lo mejor de nosotros”.

En sintonía con esta propuesta internacional, Aeberhard señaló que el Gobierno está trabajando en un plan regional para fortalecer las identidades de las pequeñas comunidades. “Actualmente estamos avanzando con el programa Pueblos Únicos, que busca identificar y potenciar destinos con características únicas, que conserven su identidad e idiosincrasia, plasmadas en aspectos relacionados con su patrimonio natural y cultural, su arquitectura, gastronomía, paisajes, religión y el origen de sus pobladores”.

De qué se trata

La iniciativa Best Tourism Villages de ONU Turismo busca destacar aquellos pueblos que sirvan como ejemplos de destinos de turismo rural, destacando sus bienes culturales y naturales reconocidos, y que además fomenten productos y estilos de vida arraigados.

Asimismo, la distinción busca reconocer a los pueblos que demuestren un firme compromiso con la sostenibilidad en todos sus ámbitos: económico, social y ambiental. El objetivo principal es convertir al turismo en un motor de transformación positiva, desarrollo rural y bienestar comunitario.

Para participar de la iniciativa, ONU Turismo establece tres requisitos básicos que se deben cumplir: una baja densidad demográfica y un máximo de 15.000 habitantes; estar en un paisaje con actividades tradicionales como la agricultura, la silvicultura, la ganadería o la pesca y compartir los valores y el estilo de vida turístico de la comunidad.

La Subsecretaría de Turismo de Nación tiene a su cargo la selección de los ocho candidatos que representarán a la Argentina y que luego serán evaluados por ONU Turismo, que decidirá sobre los ganadores a nivel internacional.

La evaluación de las precandidaturas será realizada por un Comité de Expertos en base a una matriz diseñada específicamente para esta iniciativa. Los pueblos presentados en otras convocatorias y no seleccionados podrán solicitar apoyo para consolidar su postulación anterior.

Sucedió en Tribunales

Agredió a su ex, asesinó a quien era su pareja y lo condenaron por exceso en la legítima defensa

Se le impusieron tres años y seis meses de prisión en el marco de una agresión física recíproca, golpeó con un caño de hierro en la cabeza al hombre fallecido.

Un hombre de 37 años identificado como Ezequiel Ricardo Tomadín fue condenado a tres años y seis meses de prisión por la autoría del homicidio con exceso en la legítima defensa de Mauricio Iván Moraz Sengel. El hecho ilícito fue cometido en 2018 en Tostado (departamento Nueve de Julio).

La sentencia fue dispuesta por el juez Juan Gabriel Peralta, en el marco de un juicio oral que finalizó en los tribunales de Tostado.

La fiscal que representó al MPA en el debate es Shirli Tomasso, quien expresó su conformidad por lo resuelto. "El juez dictó una sentencia condenatoria tal como lo solicitamos desde la Fiscalía. No obstante ello, esperaremos la notificación de los fundamentos para su evaluar los motivos que llevaron al magistrado a resolver de esta manera", valoró Tomasso.

El caso conmovió a la ciudad de Tostado

El hecho

La fiscal del MPA recordó que "el hecho ilícito fue cometido alrededor de las 21:30 del 19 de enero de 2018, cuando el condenado agredió físicamente a Mauricio Iván Moraz Sengel con un caño de metal y le causó la muerte".

"Moraz Sengel estaba en su trabajo, cuando su pareja le comunicó vía telefónica que Tomadín la había golpeado y que, por ese motivo, estaba en la Comisaría de la Mujer radicando una denuncia", informó Tomasso.

En tal sentido, aclaró que "Tomadín había mantenido una relación de pareja anterior con la mujer agredida".

La fiscal del MPA indicó que "en ese contexto, Moraz Sengel buscó un cuchillo, pidió a un conocido que lo lleve hacia la casa de Tomadín —ubicada en calle Santa Fe al 1.500— y arrojó piedras al techo de la vivienda".

"Ante lo que estaba ocurriendo, Tomadín salió a la vereda de su casa también con un cuchillo", subrayó la funcionaria del MPA.

Tomasso relató que "el condenado arrojó un ladrillo al auto en el que había llegado Moraz Sengel, quien por su parte, golpeó con una cadena una camioneta de una persona allegada a Tomadín".

"La discusión que comenzó siendo verbal se transformó en una agresión física recíproca, en el marco de la cual el fallecido causó lesiones con la cadena al condenado, quien le respondió golpeándolo con un caño de hierro en distintas partes del cuerpo", planteó la fiscal del MPA.

Tomasso concluyó que "Moraz Sengel cayó al piso, donde Tomadín siguió golpeándolo con el caño en distintas partes del cuerpo y en la cabeza", y remarcó que "finalmente, la víctima sufrió heridas de tal gravedad que, a pesar de los intentos médicos, determinaron su muerte minutos después".

Calificación penal

Tomadín fue condenado como autor del delito de homicidio doloso simple atenuado (por mediar en el caso un exceso en la legítima defensa).

REINCIDENTE: **JUICIO ABREVIADO**

Condenado por portación ilegal de un arma de fuego

Un hombre de 29 años identificado como Martín Iván Garro fue condenado a un año y seis meses de prisión de cumplimiento efectivo por haber portado ilegalmente un arma de fuego de uso civil en la zona oeste de la ciudad de Santa Fe.

La sentencia fue resuelta por el juez Leandro Lazzarini en el marco de un juicio en el que se abreviaron los procedimientos que se realizó en los tribunales de la capital provincial.

El fiscal a cargo de la investigación que permitió arribar a la condena fue Daniel Filippi. "Al condenado se le impuso una pena de prisión de efectivo cumplimiento y la declaración de reincidencia a raíz de que cuenta con un antecedente penal condenatorio", subrayó el fiscal e informó que "se difirió la unificación de penas al juez de Ejecución".

Hace una semana

El ilícito investigado fue cometido por Garro en los primeros minutos del jueves de la semana pasada en inmediaciones de Salta y Estrada. "El condenado tenía consigo un revólver calibre 32 con dos cartuchos intactos en su interior", precisó el fiscal Filippi y agregó que "no tenía la debida autorización legal para portar el arma".

Detenido con un revólver calibre 32

"De acuerdo con las pericias realizadas, el revólver estaba en condiciones de ser usado en cualquier momento y era apto para realizar disparos", subrayó el fiscal del MPA.

Filippi agregó que "en su sentencia, el juez también dispuso el decomiso del arma y de los cartuchos que se le secuestraron al condenado".

Calificación legal

Garro admitió expresamente su culpabilidad como autor del delito de portación indebida de arma de fuego de uso civil. Además, junto con su abogado defensor manifestaron su conformidad con el hecho por el cual fue acusado, la calificación legal, el monto de la pena y la modalidad de su ejecución y el procedimiento elegido.

Sucedió en Tribunales

Quedó preso por desobediencia judicial

Tiene 27 años y fue detenido en la provincia de Córdoba a raíz de que estaba con una adolescente que era buscada por el MPA porque se había ido de su casa.

Un hombre de 27 años cuyas iniciales son EDU quedó en prisión preventiva en el marco de una investigación en el que está imputado por haber incumplido una serie de normas de conducta y de citaciones judiciales que se le impusieron en otro legajo penal en el que fue condenado el año pasado en Melincué.

La medida cautelar fue solicitada por la fiscal Rafaela Florit e impuesta por la jueza Mariana Vidal en una audiencia llevada a cabo en los tribunales de Melincué.

La magistrada también dispuso revocar la modalidad de cumplimiento condicional de la condena anterior que pesa sobre el imputado.

Incumplió normas de conducta impuestas judicialmente

"El hombre investigado tiene una condena por la autoría del delito de abuso sexual simple en perjuicio de dos niños", informó la fiscal Florit. "En agosto de 2023 se le impuso una pena de tres años de prisión de cumplimiento condicional y una serie de estrictas medidas alternativas que incumplió", señaló la funcionaria del MPA, y agregó que "también hizo caso omiso a diversas citaciones judiciales que se le notificaron".

En la audiencia, Florit sostuvo que "el hombre fue declarado rebelde por sus reiterados incumplimientos, todos los cuales fueron cometidos de forma deliberada y consciente". En tal sentido, reseñó que "tenía que firmar periódicamente y no lo hacía desde noviembre del año pasado; mudó su domicilio; no se presentó en una audiencia de febrero de este año y se avanzó en la realización de una audiencia virtual y tampoco fue".

En Córdoba

"Este nuevo legajo penal se inició a raíz de que una adolescente de Chañar Ladeado se fue de su casa y su familia radicó la correspondiente denuncia por paradero", remarcó la fiscal.

"El jueves a la noche, de forma inmediata iniciamos las tareas de búsqueda y, a raíz de información que brindó una amiga de la menor con la que estaba en contacto a través de las redes sociales, descubrimos que estaba con este hombre en Corral de Bustos", añadió Florit.

La funcionaria del MPA destacó las tareas realizadas a partir de la noche del jueves. "Pudimos determinar el domicilio en el que estaban en Corral de Bustos, el viernes solicitamos el allanamiento, la jueza Vidal lo autorizó e hicimos el exhorto a la justicia de la provincia de Córdoba", subrayó y precisó que "finalmente, el juzgado de Marco Juárez libró la orden de allanamiento, que fue realizado por personal de la Policía de Investigaciones (PDI) y personal de la policía cordobesa".

Por último, la fiscal hizo hincapié en que "cuando hicimos el allanamiento, la menor ya se había ido de lugar y estaba en su casa en Chañar Ladeado, no obstante detuvimos al imputado y lo trasladamos a la provincia de Santa Fe".

Riesgos

Además del dictado de la medida cautelar privativa de la libertad, en la audiencia se resolvió revocar la condicionalidad de la condena anterior del hombre investigado. "La jueza Vidal así lo dispuso en función de todas las evidencias que presentamos", valoró la fiscal Florit y agregó que "la magistrada coincidió con la Fiscalía en la necesidad de avanzar también en la investigación para determinar si el imputado es autor o no del delito de estupro con la menor que ya está con su familia".

Calificación penal

Al imputado se le atribuyó la autoría del delito de desobediencia judicial.

SANTA FE CIUDAD

Presos por vender droga en dos búnker

Las tres personas admitieron su responsabilidad

Tres personas fueron condenadas por tener estupefacientes con el fin de comercializarlos en dos búnkers de droga ubicados en el norte de la ciudad de Santa Fe. Los condenados son un hombre de 22 años identificado como Joaquín Raúl Alcides Mendieta, y dos mujeres de 20 y 26 años identificadas como Candela Irupé Mendoza y Mayra Solange Muñoz, respectivamente.

A Mendieta se le impusieron cinco años y medio de prisión, mientras que las penas para Mendoza y Muñoz son a cuatro años de prisión para cada una.

La sentencia fue ordenada por el juez Lisandro Aguirre, en el marco de un juicio en el que se abreviaron los procedimientos que se desarrolló en los tribunales de la capital provincial.

La investigación fue realizada por la fiscal María Laura Urquiza, quien destacó "la celeridad con la que se resolvió el conflicto penal". En relación a lo dispuesto, la funcionaria del MPA aclaró que "Mendoza y Muñoz cumplirán las penas de forma domiciliaria, debido a que tienen a su exclusivo cuidado hijos menores de edad".

Por otro lado, precisó que "las tres personas condenadas deberán abonar multas a raíz de sus conductas ilícitas", y agregó que "fueron decomisados los elementos que se les secuestraron por estar vinculados a la actividad delictiva que llevaban adelante".

Cocaína y marihuana fraccionadas

Urquiza señaló que "los condenados tuvieron los estupefacientes a la venta en dos viviendas a las que se llega mediante un pasillo ubicado en Caferatta al 8.300". En tanto, detalló que "en la Fiscalía recibimos diferentes cartas de incidencia de la Central de Emergencias 911 en las que se aludía a búnkers de drogas localizados en ese sitio".

"En el marco de la investigación, se desarrollaron tareas de inteligencia en las que se detectaron movimientos extraños en los domicilios", sostuvo la fiscal. "Entonces, pedimos órdenes de allanamiento que fueron autorizadas judicialmente y permitieron que el miércoles pasado se concretaran diligencias en los inmuebles", afirmó.

Urquiza especificó que "uno de los inmuebles tiene la apariencia de un kiosco, sin embargo, detrás de una ventana que da a la vía pública, había una mesa en la que estaban expuestos paquetes con droga, al lado de una balanza de precisión y dinero en efectivo". Asimismo, añadió que "en la otra vivienda, se encontraron más estupefacientes ordenados de forma similar".

Sucedió en el Cordón Industrial

Ingresaron u$s 1.501 millones de dólares en marzo por exportaciones

Las cámaras CIARA y CEC informaron ventas externas del sector cerealero oleaginoso por USD 1.501 millones en marzo, un 22% más que en el mismo mes del año pasado.

La Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA) y el Centro de Exportadores de Cereales (CEC), entidades que representan el 48 % de las exportaciones argentinas, anunciaron que durante el mes de marzo las empresas del sector liquidaron la suma de U$S 1.501 millones de dólares; representando una suba del 22% en relación al mismo mes de marzo del año 2023 y una mejora del 61% en relación al acumulado de este año en comparación con el año 2023. El ingreso de divisas del mes de marzo es el resultado del nuevo régimen de dólar exportador vigente desde diciembre de 2023, de los magros precios internacionales y de los movimientos macroeconómicos del nuevo gobierno que impactan sobre las decisiones de venta de la oferta de granos. La exportación de granos sigue trabajando con altos niveles de capacidad ociosa, así como la industria aceitera, padeciendo márgenes negativos permanentes. El ingreso mensual de divisas, transformadas en pesos, es el mecanismo que permite seguir comprando granos a los productores al mejor precio posible. La liquidación de divisas está fundamentalmente relacionada con la compra de granos que luego serán exportados, ya sea en su mismo estado o como productos procesados, luego de una transformación industrial. La mayor parte del ingreso de divisas en este sector se produce con bastante antelación a la exportación, anticipación que ronda los 30 días en el caso de la exportación de granos y alcanza hasta los 90 días en el caso de la exportación de aceites y harinas proteicas. Esa anticipación depende también del momento de la campaña y del grano de que se trate, por lo que no existen retrasos en la liquidación de divisas. En este sector, las comparaciones estadísticas entre distintos períodos son generalmente imprecisas o inexactas ya que la liquidación de divisas está fuertemente influida por el ciclo comercial de los granos, que depende de diversos y cambiantes factores exógenos como oscilaciones internacionales de precios, retracción de la oferta, distinto volumen y valor proteico de las cosechas, condiciones climáticas, feriados, medidas de fuerza sindicales, modificaciones regulatorias, barreras arancelarias y para arancelarias del exterior, exigencias fitosanitarias o de calidad de otros países, etc.

El principal producto de exportación del país es la harina de soja

El complejo oleaginoso-cerealero

El complejo oleaginoso-cerealero, incluyendo al biodiésel y sus derivados, aportó el año 2023, el 50.1 % del total de las exportaciones de la Argentina, según datos del INDEC.
El principal producto de exportación del país es la harina de soja (12 % del total), que es un subproducto industrializado generado por este complejo agroindustrial, que tiene actualmente una elevada capacidad ociosa cercana al 70%. El segundo producto más exportado el año pasado, de acuerdo con el INDEC, fue el maíz (11 %) y el tercero fue el aceite de soja (6,9 %).

SAN LORENZO DESARROLLO DE LAS INFANCIAS

Más mobiliario para los jardines maternales municipales

La Municipalidad de San Lorenzo sumó mesas y sillas infantiles a los seis jardines maternales municipales, que iniciaron el ciclo lectivo el 11 de marzo pasado.
El intendente Leonardo Raimundo visitó el jardín El Gurí de barrio Alem, donde se presentó el flamante mobiliario. Lo acompañaron la secretaria de Desarrollo Social y Promoción Comunitaria, Laura Vera; y la coordinadora de Jardines Maternales, Gabriela Oeschger.
Los establecimientos de nivel inicial, a los que asisten 250 chicos, cuentan con el trabajo de 24 profesionales entre docentes, auxiliares y asistentes escolares, que de forma periódica reciben capacitaciones y actualizaciones.

Nuevas mesas y sillas para los chicos

MOTOSIERRA CESANTEARON A TRES EMPLEADOS

Nación cerró la sede de Anses en Puerto San Martín

El intendente de Puerto San Martín, Carlos De Grandis, no ocultó su fastidio por la decisión que se tomó desde el Poder Ejecutivo Nacional. “El predio donde funcionaba la Ansés es nuestro, pagamos la luz, el agua, internet, pagábamos todo. Lo único que ponía Ansés eran los sueldos de dos empleados de planta permanente que eran de Rosario y de un contratado, que es un muchacho de Puerto San Martín”.
“Si hubiera habido diálogo, y el tema hubiese sido el salario de un chico contratado, lo podríamos haber asumido nosotros. No se puede cerrar una delegación a la que vienen entre 80 y 100 personas por día a hacer trámites. En realidad, la agencia tenía cuatro empleados. Ya habían despedido a uno y ahora nos enteramos que los otros tres corrieron la misma suerte”, contó De Grandis.
El mandatario dijo que el cierre de la oficina en Puerto San Martín, ubicada en la zona del Puerto Municipal sobre calle Nebutti, también repercute en la atención de cienos de personas que venían de San Lorenzo y de otras localidades del departamento que ahora deberán concurrir a Rosario para realizar cualquier trámite. “Si era por reducción de gastos, no era una locura el gasto en personal. Tranquilamente podríamos hacernos cargo nosotros en el caso del empleado que es de Puerto”, resumió De Grandis.

Sucedió en el norte santafesino

Licitarán este mes, la pavimentación del acceso a Moussy

Pullaro anunció la licitación para pavimentar el acceso a Moussy durante una recorrida por el norte provincial.

Tras el acto por los 42 años de la Gesta de Malvinas en Reconquista, el gobernador Maximiliano Pullaro realizó distintas actividades en el departamento General Obligado.
En ese marco, el Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano, a través de la Dirección Provincial de Regularización Dominial, conjuntamente con el Ministerio de Obras Públicas, hizo entrega de escrituras traslativas de dominio y de regularización y titularización de viviendas Fonavi, a familias de las localidades de Malabrigo, El Arazá, Reconquista, Avellaneda, Lanteri, La Sarita y Las Garzas, en el departamento General Obligado.
El acto se llevó a cabo en el Centro Empleados de Comercio de Reconquista, con la presencia de autoridades provinciales, municipales y comunales.
En otro tramo de la visita por el norte provincial, esta vez en la localidad de Avellaneda, el gobernador anunció la obra de pavimentación a Moussy. Será el próximo 25 de abril.
"Vamos a llamar a la licitación para que se pueda pavimentar el acceso a su querido pueblo. La verdad, es una gran noticia, así que los felicitamos a todos ustedes... Veíamos tantas expectativas, tantas ganas e ilusiones de un pueblo de salir adelante, de desarrollarse, de lograr la conectividad y la infraestructura que le da el cumplimiento de tantos sueños, que tiene que ver con el desafío que tiene esta comunidad a futuro", afirmó.

Pullaro anunció la licitación para pavimentar el acceso a Moussy

El intendente de la ciudad, Gonzalo Braidot, le agradeció y celebró que "ahora sí, los vecinos de Moussy podrán cumplir un sueño".
Luego el mandatario se trasladó hasta la ciudad de Florencia, donde encabezó la entrega de 30 viviendas, además de escrituras para vecinos de esa localidad, de Villa Guillermina, Villa Ana y Villa Ocampo.
En Reconquista, el gobernador Maximiliano Pullaro destacó que "sé el esfuerzo que implica que cada peso que uno tiene, cada ahorro que un trabajador tiene, lo ponga en su casa para dejarla más linda, para hacerle una mejora, para poder vivir mejor y lo que se siente cuando uno logra que su casa esté bella, para compartir buenos momentos con sus familias, con sus amigos, la enorme satisfacción y el enorme orgullo que se siente".

PUERTO RECONQUISTA

Restos humanos en el Arroyo San Javier

Encontraron restos de una persona fallecida

Bajo la lluvia y con buzos tácticos, continuó este lunes, la búsqueda y se logró hallar más restos humanos en el Arroyo San Javier, bajo el puente camino a Puerto Reconquista.
El sábado pasado ya se habían encontrado restos de un cuerpo que al parecer falleció recientemente. Tenía una pulsera (de una empresa local) en la zona de la muñeca, la cual aparentemente correspondería a José Luis "Patito" Servín, 42 años, ya que alguien dijo que con ese objeto andaba él cuando se lo vio por última vez el lunes 25 de marzo, además de un llavero que llevaba en el brazo.
Ivana Servín, 44, la hermana, que creen que son sus restos, pero desean certeza. Ella fue la que denunció policialmente el pedido de paradero.
El fiscal del caso, Dr. Juan Sebastián Marichal, explicó que se debe actuar según protocolo: obtener el ADN para cruzar con el de un familiar directo, lo que permitirá tener la precisión buscada.

Sucedió en Rafaela

Acuñado de bicicletas para evitar los robos

Se había dejado de implementar de manera continua luego de la pandemia y se retoma ahora.

El Gobierno municipal trabaja para velar por la seguridad de la ciudadanía. En ese aspecto, se busca disminuir uno de los delitos más comunes como lo es el robo de bicicletas. Es por eso que, desde el área de Protección Vial y Comunitaria promocionan el acuñado de estos rodados.
Si bien el Estado local anunció esta actividad a partir del 23 de marzo pasado, siempre permaneció vigente. Ahora, se busca concientizar a la ciudadanía sobre una herramienta más que sirve para combatir la inseguridad.
El acuñado de bicicletas implica colocar un número de once dígitos por debajo de la masa de la bicicleta. Esos datos corresponden al tipo de documento, número de DNI de la persona y la cantidad de vehículos que tiene registrado. Estos datos se registran tanto para altas, modificaciones o bajas de vehículos.

El acuñado de bicicletas cuenta con una ordenanza vigente desde el año 2004

¿Cómo realizar el trámite?

El trámite lo puede realizar toda persona mayor de 16 años que pretenda registrar la titularidad de la bicicleta. En caso de ser menor de edad, debe acercarse con un familiar o tutor junto con el DNI y la factura del rodado. Allí, se completará una planilla donde las autoridades establecerán el nombre de la persona que va a conducir la bicicleta.
¿Y si la bicicleta es usada? Se puede acuñar siempre y cuando se consiga la factura. Ésta se puede conseguir a través del propietario anterior o consultando a la bicicletería que vendió el rodado.
El acuñado se realiza en Constituyentes 240, donde se encuentra uno de los galpones municipales de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 13.00. El tiempo estimado es de 20 minutos.
El requisito mínimo de seguridad con el que debe contar la bicicleta es el ojo de gato en la parte trasera.

RAFAELA

Cuidar la salud de los deportistas

El programa "Hay Equipo" consiste en la realización de controles médicos a niños, niñas, adolescentes y adultos que desarrollan actividades deportivas. En este marco, el Ómnibus Sanitario Municipal estuvo en el Círculo Rafaelino de Rugby (CRAR) donde atendieron a más de 120 chicos. Entre el 13, 15 y 18 atendieron a 122 jóvenes en el Club Almagro.
Posteriormente, en el Club 9 de Julio asistieron a 65 niños y del 26 hasta hoy 3 de abril inclusive, estarán en el Club Atlético Argentino Quilmes.
Cabe destacar que en "Hay Equipo" realiza exámenes físicos completos, que comprenden los kinesiológicos, médicos generales, con electrocardiograma y odontología, a cargo de profesionales de la salud que los llevan adelante en el Ómnibus Sanitario.
Los mismos otorgan un apto deportivo para actividades de baja y mediana complejidad; aunque también evalúan estudios que aporten los deportistas de alta complejidad. Este programa tiene como objetivo cuidar la salud de los deportistas y promover un deporte seguro y saludable para todos.
Para aquellos clubes interesados en acceder al programa deberán traer una nota al primer piso de la Municipalidad de Rafaela - Moreno 8- dirigida al subsecretario de Deportes y Recreación, Hugo Morel, o al secretario Desarrollo Humano y Salud, Gabriel Cáceres.

CAMPAÑA: PREVENCIÓN DEL DENGUE

Continúan con las tareas de fumigación en los barrios

Los equipos del Gobierno municipal pertenecientes a las áreas de Zoonosis, Defensa Civil y Espacios Verdes, continúan con la fumigación en los barrios con el objetivo de dar batalla en la prevención del dengue.
Durante la mañana y la tarde, los barrios afectados a estos trabajos son Güemes, Martín Fierro, Antártida Argentina, Amancay, Ilolay, Alberdi, Sarmiento, Villa Rosas y Belgrano.
Es importante destacar que dichas actividades se suspenden por lluvias, y que no reemplazan ni suspenden la única acción válida para detener al mosquito: la eliminación de los reservorios de agua en los patios.
Resulta fundamental que en cada uno de los domicilios se eliminen los reservorios de agua donde se reproduce el dengue.

Se ataca a los mosquitos adultos

34 INSCRIPTOS: CUPOS DISPONIBLES PARA BAJOS

Inscripciones para el Coro Polifónico Municipal

Comenzaron los ensayos del Coro Polifónico Municipal de la ciudad de Rafaela con un total de 34 inscriptos, y quedan algunos cupos disponibles para cubrir la cuerda de bajos.
Por tal motivo, quienes pertenezcan a esa clasificación vocal y deseen participar del coro podrán sumarse hasta el mes de abril inclusive.
Los requisitos para poder participar son: tener 18 años o más, contar con voz sana, buena afinación y compromiso para el estudio del repertorio, asistencia a ensayos y actuaciones.
El Coro Polifónico Municipal de Rafaela ensaya semanalmente los días miércoles y jueves de 20:30 a 22:00 en la Escuela Municipal de Música "Remo Pignoni" (Ricardo Merlo 555).
Las personas interesadas en sumarse podrán pedir mayor información e inscribirse a través del correo electrónico corosmunicipales@rafaela.gob o al celular 15693186.
Cabe destacar que el Coro Polifónico Municipal de Rafaela, dependiente de la Secretaría de Educación y Cultura, realiza una intensa actividad educativa, artística y cultural. Sus integrantes cumplen con dos ensayos semanales recibiendo también una amplia formación en Técnica Vocal.

OPINIÓN: RAÚL “BIGOTE” ACOSTA

DISCUTIENDO EL PASADO LLEGÓ MILEI

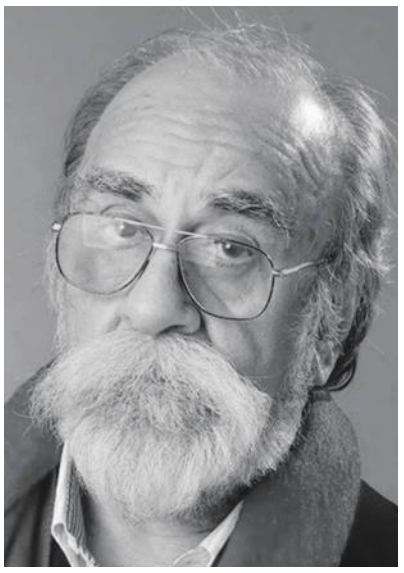

Tal vez una de las características que distingue al pensador argentino es su afán por contar su verdad (su versión) sobre los hechos que vivió o aquellos que, mas allá de la contemporaneidad, le interesan.

Está claro que hay un curso de los acontecimientos, de la historia y que, por tanto, en ésa continuidad buena parte de lo que sucede tiene antecedentes y será, a la vez, parte integrante de lo que vendrá.

Un acontecimiento que ilustra sobre esto, la historia por varias partes y la versión de cada quien, es la Batalla de Punta Quebracho versus la batalla de La Vuelta de Obligado. Esta última tiene canciones y una épica y fue una batalla perdida, la de Punta Quebracho fue exitosa y devolvieron lo saqueado pero, ay, Mignogna tenía razón: la historia la escribieron los que ganaron, los que ganaron fueron los de Buenos Aires y su centralidad. Calidad de relato, volvieron epopeya una derrota y callaron un triunfo de “provincias”. Entender no es aceptar, es simplemente mantener los ojos abiertos.

Donde el asunto se convierte en cuestionable, en parte de un escorzo que quita naturalidad al obvio devenir, es cuando se toma la propia certeza como un dogma y, además, se la trata como tal, esto es: la propia mirada como un dogma que es, por construcción, irrefutable.

La historia, las historias, se transforman en relatos, en memorias personales que, como corresponde, son aquello que se elige recordar (memoria es “recuerdos elegidos en el inmenso desván donde descansan nuestros ayeres”. Don Ata)

Una memoria es un relato y está bien que así sea. Una memoria no es una historia, es apenas privada, íntima, no es sino una historia personal que exige imponerse, esa imposición, cuando tiende a lo colectivo tiende a la equivocación y cuidado: desvía los ejes. El eje, lo central, aquello que es imprescindible sostener.

Mataron 6 millones de judíos o un poco menos. Los mataron. Es el eje. Fue un genocidio a los armenios... si.

Fueron cien mil personas las que murieron en aquello o un millón. El número es una muralla contra el olvido. Mientras se discuta el número el acontecimiento no pasará al anaquel mas lejano. Deberían tener esto muy presente los enfermos de superchería.

Hay, sin embargo, cuestiones que han ido lentamente al sitio sin memoria del ayer cerrado y oscuro. Don Ata habla de un cantor anarquista, Don Luis Acosta García, y dice una bella frase, eso, una frase. “Lo fue topando al olvido...y el olvido lo tapó”.

Sería un buen ejercicio preguntar, repreguntar qué queda de los muchachos del 1880 y el partido fundado sobre 1890. Que queda de aquello. De Moisés Lebensohn y la convención de Avellaneda, tan distinta de la Convención de Gualeguaychú. Pero de aquello...¿Qué queda? Podría, quien desee aplazar a la memoria colectiva del radicalismo, requerir data sobre Illía, Balbín y el abrazo y Alfonsín.

De este lado de la corredera es necesario revisar, no reversionar, el Golpe de Estado del 4 de junio de 1943, la plaza del 1945 y febrero del 1946. También la constitución 1948/49 y, de hecho, una proscripción de 18 años por decretos que nadie resolvió con facilidad.

Aquellos liberales del Partido Demócrata en el principio del siglo XX. Del Partido conservador. Todos los movimientos autonomistas de las provincias.

Una lectura sobre las bases del liberalismo pondría muchas cuestiones en otro sitio, acaso aparecería la mas importante: las libertades individuales y el sujeto colectivo. Qué se pensaba y que se piensa. Hay teoría y práctica de liberalismo.

Está claro que el fin de una Era (Hiroshima y Nagasaki, 1945) reposiciona el pensamiento colectivo y que la Unión de Naciones define un mundo (ya había al menos dos mas, URSS y China).

Vivir sin anteojeras es reconocer la lejanía. No dejar fuera el pensamiento colectivo que ofrece miradas tan complementarias como necesarias. Negar a Sartre y burlarse de Fukuyama. Desdeñar “las sociedades liquidas”, las que se acostumbran a cualquier recipiente, no es quitar a Sygmunt Bauman del medio, es negarse a la propia respiración colectiva.

Argentina, sus grandes centros urbanos, no pueden terminar allí. Deben agregar al Che Guevara y a Fidel. La caída del Muro es de todos, idolatrar una casa donde vivió varios días un bebé es parte de nuestra metodología del disparate ideológico.

Nos divide del mundo, con claridad, un exceso. Todo, absolutamente todo se ha ido tiñendo de otra cuestión, de otra mirada, de una cuestión que define Argentina: la corrupción, la coima.

El Aeropuerto Ministro Pistarini (Ezeiza) fue pensado sobre un bañado, un bajío, una zona inundable y, por la humedad y el entorno, espesa de neblinas. Ezeiza no fue construida en el mejor lugar sino donde la coima lo decidió.

Los contratos de La California Argentina. Todo lo que se formuló durante los golpes militares. El enojo con Illía por la Ley de Medicamentos (aquí nunca “los genéricos”)

Desde “los pollos de Mazorín” al “negociado con El Trigo Candeal”, vamos: el PRODE y el PAMI, los dos inventos de Manrique. Las Obras Sociales Gremiales y sus hospitales. El voto traicionado o peor, el voto entregado a quien jamás dijo que haría lo que verdaderamente hizo y la cuestión central, el hiper presidencialismo (ojo, que sigue y ha empeorado). Nosotros entregamos el voto.

Cuando Argentina se redefine (Reforma de la Constitución en 1994) aparecen todos los actores que terminan por destrozar un andamiaje (salvo algunas muertes, los actores de aquella Reforma aún actúan o, acaso, aún molestan o peor: aun inciden).

Che: hicieron una Reforma y no cerraron “el tema”. El tema es Fondos Coparticipables. Sigue abierta la discusión de Nación/Provincias/Dependencia.

Argentina se sostiene con/por los viejos esquemas de construcción de una sociedad finisecular, no hay un plano nuevo de un edificio que prevenga el mañana, ni se han reforzado las columnas del que existía.

No es sólo la Obra Pública, que hoy se puede cerrar por decreto porque era/es/fue siempre mas coima que cemento.

No es la Burocracia a la que todos maldecimos, aún cuando sostiene la República.

Es el “quedantismo”, es haberse quedado en la discusión si los Montoneros y Santucho fueron o no fueron asesinos, y si a Videla había o no había que hacerle un reportaje por su carácter: asesino condenado.

Detrás de esta senda serpenteante no se vislumbra ningún poste que señale dirección o destino. Esa incertidumbre es, en si misma, un fenómeno cultural. Es un hecho de comportamiento social el vaivén y el fin de las ideas políticas de los frentes (reparemos en el punto central: frentes, ya no hay partidos).

Hay muchos observadores, desde fuera del país, como desde la torrecita de cristal, que niegan que se trata de un fenómeno cultural. Repito la mas vieja definición a la que adhiero. Todo lo que no es obra de Dios es de los hombres: eso es Cultura.

Convivir en Rosario con las bandas atomizadas del narcotráfico abastecido por los mayoristas, que cobran el peaje por la droga que marcha hacia otros sitios, es un hecho cultural. Economía, si. Cultura también, qué embromar. Convivencia.

La presencia de un presidente que subió hasta el sillón mas alto sin biografía expurgada, sin placar rigurosamente vigilado, sin examen de conciencia ante la opinión pública no habla tanto de él, que puede ser un loco lindo, un loco peligroso, alguien que se hace el loco o, acaso sea un impecable personaje fiel a si mismo y por tanto asimilable al perfil que brindan las redes y los 240 caracteres. Cultura de redes.

Milei es el emergente de un patrón cultural que estalló. Los que nacieron después de Malvinas/1982 son la mayoría.

Este presidente con su novia (que va a visitarlo a Olivos los lunes, cuando no tiene función en un espectáculo de imitación de personajes, para lo que es buena, una de las mejores) es filmado saltando (un “pogo”, un mini “pogo”... y no me pregunte qué es “pogo”) mientras alguien en el escenario... imita a Sandro (Roberto Sánchez).

Negar que ha sucedido algo con la cultura, con las manifestaciones de los hombres, que estos acontecimientos no se corresponden a los hechos de Dios (eso si Usted cree) y la programación de la Naturaleza agredida, es negar que la cultura es un canto rodado.

Nada es inmutable, parecería decirnos la realidad. El Papa ha dicho: “Sin complicidades del poder político, policial, judicial, económico y financiero no sería posible llegar a la situación en la que se encuentra Rosario” (Texto tapa papel diario La Capital de Rosario, día 27 de marzo)

El viejo cura militante de Guardia de Hierro refiere a las circunstancias (y los hombres, no olvidar a Ortega) de Rosario.

Podemos extrapolar. Sin la situación que existía en Argentina no sería posible concebir un presidente como Milei.

Discutir entre los certificados de defunción y los muertos imaginarios para eso, para un imaginario colectivo, da la medida de los pasos perdidos. “No hay revoluciones tempranas”, cantaba Zitarrosa. No hay revoluciones en Argentina, pese al entusiasmo de los manifestantes del peor día, el día de la muerte de la democracia, el 24 de marzo del 1976.

Permitámonos copiar frases de otros: discutir el presente con la mirada en el pasado nos hace cerrar los ojos al porvenir. Discutiendo el pasado llegó Milei. Que apabulló con sus votos. Por algo será.

CENTRO CULTURAL REPLETO

LOS PALMERAS PRESENTARON EL “USA TOUR 2024”

El emblemático grupo santafesino realizará su primera gira por Estados Unidos. En Miami tuvieron que agregar una actuación por entradas agotadas y se espera un encuentro con Messi.

Los Palmeras presentaron en la ciudad de Santa Fe la histórica gira que realizan por los Estados Unidos desde hoy miércoles hasta el 14 de abril.

Con un evento en la Casa de la Cultura (Bv. Gálvez y Güemes), la popular banda de cumbia santafesina dio a conocer los detalles de su “USA TOUR 2024”.

Serán casi dos semanas en las que el grupo lleva a la música tropical por las ciudades de New York, Miami, Las Vegas, Los Ángeles, New Jersey, Virginia, Dallas y Salt Lake City.

Invitados especiales, personalidades, amigos, autoridades provinciales y municipales participaron de la conferencia de prensa, en la que Marcos Camino hizo hincapié en lo que lograron a lo largo de su carrera.

“Empezamos de muy abajo. La cumbia siempre fue de la periferia, de los barrios bajos. Siempre fue y sigue siendo, para mucha gente, música de negros o así nos llaman. Hicimos todos los deberes para sacarnos de ese mote tan horrible y con la ayuda de Dios hemos conseguido muchísimas cosas, porque también hemos soñado todo esto”, comentó el líder de la banda.

El mosquito que transmite el dengue se cría en tu casa. Para proteger a quienes más querés, eliminá cualquier objeto que pueda acumular agua, usá espirales, tabletas y mosquiteros y al salir usá siempre repelente. Ante cualquier síntoma, consultá con urgencia al médico.

rosario.gob.ar

Municipalidad de Rosario